

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse por cuenta por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la Plaza de Alfonso XII número 7 principal.

ALICANTE, VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1887

Número 6.647

Alicante 19 de Agosto de 1887

Como ofrecimos ayer, pasamos á publicar la exposicion acompañada de gran número de firmas que los cosecheros de la provincia de Alicante, en un sentido, por acuerdo que nuestro Sr. Ministro de Fomento, se tomó en el brillante meeting, celebrado en nuestro teatro Principal, y del que dimos cuenta en nuestro último número.
Digo así:

SEÑOR D. JOSE M. DE FIGUEROA, SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO
Siempre que la salud pública y los intereses del país se ven amenazados, las clases perjudicadas elevan su voz al Gobierno, pidiendo medidas salvadoras, que ellas por sí no pueden tomar.

Las Camaras de Comercio tienen la representacion del Comercio, de la Industria y de la Navegacion del país, pero no la de la Agricultura; y como puede suceder, como en la presente ocasion, que los intereses de ésta, sean contrarios á los de aquellas, debemos protestar y protestamos contra el acuerdo tomado por la de Alicante de dirigirse al señor Ministro de Estado en solicitud de que no se limiten ni aumente los derechos del alcohol industrial, primera materia indispensable para la conservacion de nuestros vinos, que dejarían de exportarse, causando perjuicios al Comercio y á los valiosos intereses de esta region.

Semejante peticion ha causado verdadera alarma y natural disgusto entre los vinicultores españoles, especialmente entre los de esta provincia, que no creen como los que la hacen, que los aguardientes industriales extranjeros son la salvacion de la vinicultura española. Nada hay mas inexacto, exagerantísimo señor: una Nacion como España cuya produccion de vino puede calcularse en cuarenta millones de hectólitros y no tardaremos en sumar mayor cantidad, no necesita para nada de los aguardientes industriales: le basta y sobra que de algun modo se evite esa verdadera inundacion de alcoholes alemanes, cuyas escandalosas primas de exportacion hacen imposible toda competencia para que la produccion Nacional pueda fabricar excelentes alcoholes viticos con el sobrante de vinos que nos resulta entre la produccion y la exportacion y consumo.

Pero hay otra razon mas poderosa: la que atañe á la salud de los consumidores.

Los aguardientes industriales de distintas procedencias que llegan á España, contienen en su composicion mas ó menos cantidad de alcohol amílico cuyo consumo está declarado por las Academias médicas y hombres de ciencia de todos los países, son nocivos á la salud.

Estos aguardientes se han exportado en España, en el año último, en cantidad de 1.088,544 hectólitros, los cuales se han utilizado no solo para los usos industriales, sino que con ellos se han reforzado vinos, se han fabricado licores, y han servido como primer elemento para la falsificacion de los vinos, auxiliando con su baratura á una parte del Comercio, que sin mirar los peligros que causan á la salud pública, perjudican la produccion del país.

Las condiciones de los vinos adulterados ó falsificados con aguardiente industrial que se exportan, justifican las medidas de precaucion que van tomando las naciones que los consumen, especialmente Francia, nuestro principal mercado, quien va perdiendo de tal modo

su confianza en nuestra produccion, que de continuar así, no tardará en dirigir sus órdenes de compra á otras naciones, que con los elevados de echos de Aduana é interiores que imponen á los citados aguardientes, les garantiza la bondad de sus vinos.

España es la única Nacion europea en que tan altos derechos no se pagan; así es que con la prima de 60 francos por hectólitro que concede el gobierno de Alemania á la exportacion de sus alcoholes, se paga el valor de la mercancia, los derechos de Aduana de 21 pesetas 10 céntimos por hectólitro y los gastos hasta nuestros puertos, dejando en beneficio de los especuladores parte de la citada prima y el precio de venta de la mercancia.

Por la salud pública seriamente comprometida, y por la riqueza vinícola, la más importante de nuestra agricultura, amenazada de una funesta é inminente crisis, protestamos del acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Alicante, y pedimos al Gobierno de la Nacion las medidas siguientes:

1.ª Que se desnaturalicen en las aduanas los aguardientes industriales que lleguen del extranjero, para que no puedan mezclarse en nada que haya de ser potable.

2.ª Que en las Aduanas por las que se importe aguardiente industrial, se establezca un laboratorio que los examine y proceda á la desnaturalizacion de los que sean dañosos á la salud.

3.ª Que se desnaturalicen así mismo todos los aguardientes españoles que se encuentren en igual caso.

4.ª Que la contribucion de consumos no pueda gravar más del 25 por 100 el valor del vino.

5.ª Que se declaren libres de derechos de Aduanas los aparatos y maquinaria que se importe para la destilacion de los vinos.

6.ª Que se declaren exentos de contribucion industrial, por espacio de diez años, todas las destilerías de los productos de las uvas.

7.ª Que la concesion de primas á la exportacion, cualquiera que sea la Nacion que las haga, se considere al Gobierno autorizado para defender nuestros intereses por iguales medios.

8.ª Que se invite, por último, á las demás provincias, para que sigan el ejemplo de los vinicultores de la de Alicante.

En atencion á las expuestas razones, los que suscriben, propietarios agricultores de la provincia de Alicante, á V. E., cuya alta mision es velar por los intereses agrícolas del país, conjurar las crisis que puedan ampararlos, y favorecer su desarrollo.

Suplican se sirva dictar por sí las disposiciones que estime de su competencia al fin que se proponen; invitar á los ministros de la Gobernacion y de Hacienda para que coadyuven al fin patriótico de salvar la vinicultura española del peligro que la envuelve, y presentar, en su caso, los necesarios proyectos de ley, ante las Cortes de la Nacion.

Así lo esperan de su patriotismo reconocido y de su ilustracion probada.

Alicante 17 de Agosto de 1887.
Siguen las firmas.

Tambien ofrecimos dar publicidad á los magníficos y elocuentes discursos pronunciados en el meeting por los señores don Ricardo Alsina, don Santiago Puig Pérez, don Ramon Langier, don Francisco Calpena, D. Francisco Rico y don Eleuterio Maisonnave, en defensa de los intereses vinícolas de la region,

seriamente comprometidos, y amenazados por la introduccion de los alcoholes de industria, y pasamos á cumplir nuestro ofrecimiento dando principio por el notable trabajo leído á la reunion por el señor Alsina, el cual mereció las felicitaciones mas cordiales y los aplausos mas entusiastas de los concurrentes, por el gran acopio de datos aducidos para sostener la tesis de que la introduccion de los alcoholes industriales entraña, de una manera irremisible la ruina de la produccion vinícola del país y la miseria de nuestra comarca, que no cuenta con otra riqueza.

Dice así el discurso de nuestro querido amigo:

Señores:
Invitado por algunos amigos, y deseoso á mi vez de aportar alguna luz al trascendental asunto que aquí nos tiene reunidos, he procurado en el breve plazo que mis ocupaciones me han permitido, reunir algunos datos pertinentes al caso, para que la verdad quede en su lugar y para que la conciencia y el egoísmo particular, puestos de relieve, puedan ser juzgados con su merecido por todos aquellos cuyos intereses pudieran ser injusta y arbitrariamente perjudicados.

La Cámara de Comercio de Alicante, interesada por el excelentísimo señor ministro de Estado para informar con arreglo á su recto criterio y á la conveniencia pública de esta provincia en la cuestion de los alcoholes, tuvo á bien informarme á mi juicio en sentido literalmente opuesto á los intereses generales de esta region; y por este motivo se levanta hoy la opinion pública en masa y los intereses generales, representados aquí en su inmensa mayoría, para protestar de aquel informe emitido, y dicho sea sin intencion de ofender á nadie, yo pongo á la ligera, y por razones que no es del caso examinar ahora.

Porque no se comprende señores, cómo aquellos que siendo muy dignos, muy respetables y tan conocedores á su vez de las causas que han producido la actual crisis vinícola, hayan contribuido con su voto y con su palabra á perjudicar de una manera tan lastimosa los intereses de esta provincia y de la nacion en general.

Antes de informar, debieron consultar la opinion, pedir datos y consejos á los verdaderos representantes de la riqueza pública, para que mejor enterados de sus necesidades, su informe hubiese resultado ser el que seguramente pidió el Excmo. señor ministro de Estado, y solo así se habrían evitado tener que llevar sobre sí la responsabilidad de un consejo malo y altamente perjudicial, como tambien se habrían ahorrado el peso de la protesta pública con el perjuicio moral que ésta causara á su buen nombre.

Cometisteis una grande ligereza, repito, los que votasteis aquel dictámen tan contrario á los intereses generales de la provincia y por esto hoy la opinion pública exige de vosotros una reparacion.

Juzgais este asunto de interés general bajo el punto de vista de vuestra conveniencia particular y aconsejasteis al Excmo. señor ministro de Estado que obrara con sujecion á ella: Vosotros no contabais con la pública opinion al emitir informe, y esta la únicamente interesada; en uso de su legitimo y sagrado derecho, se ha reunido aquí para desautorizaros ante el país, para protestar energicamente del informe que mandasteis á Madrid y para dar á conocer al Excmo. señor ministro de Estado, la única y la verdadera causa de la crisis vinícola que atravesamos y que amenaza, si no se remedia pronto y energicamente, ser mayor y mas terrible los años venideros.

Doloroso es para mí, señores, que tenga que ser yo, el mas humilde de entre todos, el encargado de combatir vuestras mal fundadas teorías; esto no obsta, señores de la Cámara de Comercio, para que os guarde la consideracion y el respeto que siempre me han merecido la edad y la experiencia.

Es tanto mas doloroso, repito, porque mis argumentos quizás os mortifiquen, sin que, á la verdad, esté en mi ánimo hacerlos pasar un mal rato.

Suplicaos, pues, seais conmigo indulgentes y no me pregunteis; no vengo animado de malos instintos, mis deseos son buenos y laudables mis propósitos; quiero únicamente defender á todo trance la verdad, hasta hoy negada ó desfigurada y me propongo decirlo, en toda la estacion que mis escasos conocimientos alcanzan y una larga práctica me tiene demostrado.

Los que me conocéis, ya sabéis obra completa independencia de carácter, para que no pueda ser sospechoso, y harlo sobrado sabéis tambien que he sido, soy y seré, ardentísimo defensor de la produccion nacional en todas sus manifestaciones; mi origen, ha de servir de garantía absoluta.

Voy, pues, señores á demostrar lo que llevo dicho y voy tambien á decir lo que á mi juicio conviene proponer á los poderes públicos para que sin perjuicio de nadie y sin intentar barrear el sentido del tratado, en mal hora ajustado, con Alemania, podamos en lo sucesivo aumentar nuestra riqueza, aumentando la exportacion de nuestros vinos.

El alcohol, producto de la fermentacion del zamo de varios frutos, es, como todos sabéis, una sustancia que tiene la virtud, asuado en las debidas proporciones, de paralizar la vida y desarrollo de los gérmenes fermentescibles de todo fruto y de sus líquidos, evitando al propio tiempo su destruccion y descomposicion.

El alcohol de vino, por razon del elevado precio de este caldo, no se rectifica hasta obtenerlo absoluto, mientras que el de patatas, arroz, maiz, remolacha y otros frutos, por razon de la baratura, permite su rectificacion hasta los 40 y mas grados.

La consecuencia es lógica; el alcohol de vino es caro, y su influencia, por razon de su escaso grado, menor que la del alcohol de patatas y otros, vulgarmente llamados de industria.

Este alcohol de industria de accion, al parecer tan benéfica y tan seductora para los incautos, es precisamente la causa y origen de todas nuestras desdichas y lo será mucho más á medida que sea su coste más reducido.

España ha importado este año un millon y medio de hectólitros de alcohol industrial, que representa un valor aproximado de 67 500.000 pesetas.

Desde que son del dominio público los beneficios aparentes del alcohol industrial, y éste resulta tan barato que en ocasiones su precio es casi igual al del buen vino, desde entonces data la falsificacion y adulteracion de los vinos y desde entonces el comercio, ha perdido su verdadero carácter igual y provechoso, convirtiéndose algunos, poco escrupulosos por no llamarles criminales, en el más ruin y mas peligroso de los negocios, lo mismo por los fines morales como por sus resultados positivos.

En afirmacion de lo que acabo de decir, citaré lo que todos estamos viendo cada dia.

No se pasa año, sin que entren en el gremio de los exportadores de vinos multitud de individuos que solo entienden de este negocio, lo que de él han oido decir de público, pero que para ellos, no es cosa necesaria tener conocimiento alguno de los vinos, bastales saber apreciar si tienen buen gusto y si tiene buen color, para que todo lo demás, gracias á las virtudes del alcohol, no les preocupe lo más mínimo.

¿Qué os parece, señores, y qué carácter puede tener un comercio que, confiando en las virtudes del alcohol industrial, no exige á los que lo ejercen otros conocimientos y otras prácticas y experiencias que las que antes he citado?

¿Pueden aquellos noveles exportadores, inspirar confianza alguna al comercio de buena fé de los demás países? No es consecuencia inmediata de todo esto, lo que estamos viendo con frecuencia que sucede en los mercados importadores, que por la falta de conocimientos en unos y por la mala fé en otros, se ven obligados el gobierno y los comerciantes de aquellos países á tomar toda clase de precauciones y á exigir toda suerte de garantías á la importacion y á la venta de los productos?

Podrá esto continuar, si de una vez, se adoptan serias medidas que impidan

el uso de ese alcohol enubridor del ágio, y del crimen?

Seguramente que no. Sin el alcohol de industria, dos tercios partes de los exportadores de hoy, tendrían que dejar de serlo y volverían á ocuparse en sus anteriores oficios ó profesiones.

Sin el alcohol de industria, la adulteracion sería difícilísima y por consiguiente, no podrían mandarse á los mercados extranjeros, caldos, que tienen de todo menos vino; y podréis negarme que aquellos caldos, figurando ser vinos, merman en toda su cantidad, la exportacion de estos?

Hay alguien que pueda negarme que el año pasado habíamos exportado 50.000 pipas mas de vino para Francia, si no se hubieran mandado allí 50.000 pipas de un brevage que de todo tenía menos zamo de uva?

He dicho antes, que en el presente año se habian importado millon y medio de hectólitros de alcohol y ahora tengo la profunda pena de tener que declararos, que de éstos, un millon de hectólitros, ha sido exportado como vino, ha sustituido á aquel en nuestra exportacion, y por consiguiente, hemos exportado un millon de hectólitros de vino menos, de lo que hubiéramos podido exportar. Ahora bien, contestadme, ¿creéis que la actual crisis sería de tanta magnitud si aquel millon de hectólitros lo hubiera sido de vino?

Digo pues, y no sin fundamento, que el alcohol es nuestro mayor enemigo, pues nos hiere de frente y de soslayo como voy á demostraros.

Hemos dejado de ingresar el presente año treinta millones de pesetas, valor del millon de hectólitros de vino no exportado.

El millon de hectólitros de alcohol ha costado al comercio de exportacion 45 millones de pesetas.

Comparad, pues, ahora; sin alcohol España tendría un millon de hectólitros de vino menos en las bodegas, y treinta millones de pesetas mas, repartidos entre la propiedad, con el alcohol y gracias á él, hemos perdido treinta millones de pesetas y hemos debido pagar, por nuestra ignorancia, cuarenta y cinco millones de pesetas á Alemania. En resumen: España ha perdido por completo el valor del alcohol é sean 45 millones de pesetas. Además, la propiedad se vé agobiada por las existencias, y la tonelería ó industria tonelera, completamente arruinada por la introduccion de los trescientos mil envases necesarios para el transporte de tan exorbitante cantidad de alcohol.

A estos resultados conducen, señores, las teorías de los defensores de la alcoholizacion. ¿Queréis ahora saber en qué fundan estas teorías? Voy á decíroslo.

Dicen estos señores, que la estabilidad de los vinos españoles no queda garantida, hasta alcanzar aquellos 15 grados de fuerza alcohólica.

Que esto no es cierto, lo saben ellos sobradamente, y para probarlo, me basta preguntar á todos los que les conocéis: ¿quién de vosotros, no les ha oido una y mil veces repetir, pública y privadamente, que los vinos españoles eran los mejores del mundo? Ellos saben, como lo sabemos casi todos, que los vinos de Francia se conservan muy bien, á partir de los nueve grados de fuerza alcohólica; pues siendo esto cierto, como lo es, y sabiéndolo ellos, ¿cómo se han atrevido tantas y tantas veces á esoponer y proclamar aquella superioridad, siendo así que niegan para los vinos españoles la principal de las buenas condiciones, la de la estabilidad?

¿Qué fines se proponen conseguir, diciendo hoy todo lo contrario de lo que ayer proclamaban?

Y puesto que conocen la verdad, igual que la conocemos casi todos, ¿cómo se han permitido abusar de la confianza del público en general y del Excmo. señor ministro de Estado en particular, perjudicando de una manera tan directa la produccion nacional?

No acierto, á la verdad, comprenderlo; necesito, como necesita la opinion pública, otras explicaciones. Pero sean estas las que fueren, ello no impide, señores, para que podamos nosotros decir y proclamar lo que ellos no tuvieron valor de sostener en todos terrenos: en el del interés general y en el del interés propio.

Desde ahora podemos proclamar la superioridad de los vinos españoles, en lo que á las bases de su constitucion y su riqueza se refiere.

Los vinos españoles, son la mas escelente y la mas rica de las primeras materias; por esto detesto y condeno, toda adulteracion y mas que ninguna, la que se hace con el alcohol industrial.

Los señores que firmaron el dictamen de la Cámara de Comercio, es preciso que sepan y entiendan, que la adiccion del alcohol de industria al vino constituye adulteracion y por consiguiente fraude; por esto ellos nunca, y por ningun concepto, debieron recabar el apoyo del Gobierno, para ponerse á cubierto de un fraude que castiga y condena el código de comercio.

El refuerzo de los vinos es fraude lento en España, y debemos recabar del Gobierno la prohibicion absoluta. Los vinos españoles, dadas sus condiciones, no necesitan ser reforzados ni para su conservacion, ni para su exportacion.

Lo que importa en España, señores, es dar toda la mayor publicidad posible á varias reglas generales que deben ser observadas por los propietarios, desde la elaboracion, hasta la venta de sus vinos.

Estas reglas generales que deben ser conocidas de todo comerciante ó exportador de vinos, explicadas por estos á los cosecheros, darian, bajo todos conceptos, mejores resultados para la conservacion de los vinos, que los resultados siempre defectuosos y funestos de la alcoholizacion. La conservacion de los vinos es tan facil como sencilla y poco costosa.

El vino, como todos sabeis, no es mas que el zumo de la uva que ha sufrido una serie de transformaciones químicas, producidas por las fermentaciones; pues bien, cada una de estas fermentaciones, opera una transformacion, de la cual resultan productos estériles y no asimilables que el vino rechaza, y que por su peso se precipitan al fondo de los envases. Estos productos no asimilables que el vino rechaza en su estado seco, se conservan perfectamente, pero en el estado húmedo dentro de los vasos, se alteran y su alteracion puede, segun sea su cantidad, alterar tambien el vino, como su cede muchas veces.

Conocida, pues, la causa, facil nos ha de ser evitar sus efectos.

Aconsejese al cosechero el trasiego del vino despues de cada fermentacion, ó cuando menos despues de las tres primeras fermentaciones, y tendreis asegurada la estabilidad y conservacion de aquel vino sin necesidad de refuerzo.

Así conservado que dificultad ofrece su embarque en estado natural? Seguramente que ninguna.

Decidme ahora, puesto que lo que acabo de exponer, vosotros tambien lo sabeis por qué razon en lugar de defender la adulteracion de los vinos por el alcohol, que tan caro nos cuesta, no habeis defendido el procedimiento que acabo de explicar, que nada cuesta y que, al contrario del vuestro, mejora las condiciones del vino y asegura su conservacion? ¿Es que tenéis interés en que continúe ignorando el cosechero toda buena práctica que tienda á mejorar su cosecha?

No quiero hacerlos tan poco favor, pero permitidme os advierta, que de continuar defendiendo lo que habeis consignado en el dictamen, el pais en general y los cosecheros en particular tendrán derecho á declararos enemigos de su prosperidad y de su riqueza.

Si despues de lo manifestado insistierais todavia en la necesidad del refuerzo, me obligariais á deciros que, ó no tenéis seguridad alguna en nuestra manera de apreciar y clasificar los vinos, ó que, dedicados á hacer operaciones con ellos, las cuales les producen quebranto, no teneis mas remedio que evitar las alteraciones sensibles, que perjudicarian su valor, y necesitais el concurso del alcohol enubridor de todas las faltas y defectos de los mismos.

Ya se que vais á decirme que los especuladores franceses exigen los 15° de fuerza para los vinos; pero tambien sabré contestaros que este argumento, antes perjudica que favorece vuestras teorías.

Los especuladores franceses reclaman 15° porque no quieren sufrir quebrantos originados por la mala fé de algunos de nuestros exportadores.

No hace muchos años que varios comerciantes franceses compraban vinos en España y los remesaban á su pais en estado natural, seguros de que la calidad, siendo buena, porque eran naturales los vinos que compraban, el embarque, lejos de perjudicarlos, los iba á mejorar.

Posteriormente se vendieron vinos españoles en Francia que dieron malos resultados para aquellos que no pudieron entregarlos al consumo inmediato. Desde aquella fecha data esta exigencia sin fundamento, tratándose de un comercio de buena fé, y una prueba de ello la teneis en que muchas casas francesas tienen aquí sus agentes,

como yo soy uno de ellos, encargados de la compra y embarque de los vinos que necesitan, y estos vinos, habeis de saber, que los embarcamos en su estado natural, sin que hasta el dia tengamos que lamentar ningun quebranto, por alteraciones, durante el viaje.

Algun dato más puede aducir á favor de nuestra manera de operar. Nuestros vinos, vendidos á clientes que confian en nuestra buena fé, obtienen mejores precios en su estado natural, que los mismos vinos embarcados por vosotros á 15 grados.

Ya veis, pues, por qué digo y lo digo con razones prácticas, que los que defendeis el uso del alcohol para el refuerzo de los vinos, cometeis la falta de lesa patria, puesto que negais la verdad en perjuicio manifesto de los intereses de la misma.

Y además, aun admitiendo que los especuladores franceses se opusieran á recibir otros vinos que los reforzados á 15 grados, nuestro sentido comun y propio interés, debe rechazar enérgicamente tan perjudicial como absurda pretension.

Antes he citado varios de los perjuicios que se nos ocasiona con la alcoholizacion, pero distraidamente he omitido el de más importancia y consideracion.

Ya sabeis, señores, que en Francia existe una ley que prohíbe á los detallistas expendir vinos que tengan más de 11 grados, é igualmente los que no alcanzan los 10 grados.

Calculad ahora la cantidad de agua que necesitan aquellos detallistas, para rebajar 4 grados por lo menos, á los millones de hectólitros de vinos españoles que van á Francia con 15 grados de fuerza, y como dicha cantidad de hectólitros de vino se eleva á un promedio anual de 16 millones de hectólitros, resulta que, los vendedores, á por menor de la vecina República, para poner el vino en condiciones legales, necesitan añadirle un crecido número de litros de agua.

Pues toda el agua añadida, es volumen ó cantidad de líquido que sustituye, igual volumen ó cantidad de litros de vino que serian indispensables á Francia para cubrir sus necesidades y de cuya exportacion, nos vemos forzosamente privados.

De todo lo cual, resulta que, mandando vinos al natural, á más de ahorrararnos el coste del alcohol, tendríamos desde luego la seguridad, de que exportaríamos un número considerable de hectólitros de vino más de los que hoy exportamos y por consiguiente la actual crisis, apenas si dejaría sentir sus efectos.

El gobierno de Francia es el llamado hoy, á venir en nuestro auxilio, en el caso que los especuladores franceses, se resistieran á recibir nuestros vinos en su estado natural.

Ya sabeis que acaban de ser votados derechos prohibitivos para los alcoholes que deban entrar en Francia; ahora bien; es justo, que nosotros introduzcamos fraudulentamente en la vecina nacion los alcoholes que ella no quiere porque no los necesita?

El gobierno francés, está dispuesto á impedir la circulacion de los vinos de alta graduacion, por saponeros alcoholizados.

En el proyecto de ley, próximo á presentarse, se imponen derechos de circulacion proporcionales á los grados que tengan para todos los vinos que pasan de los 12.

Esta ley si llega á adoptarse, causará graves perjuicios á nuestros vinos, pues me atrevo á decir, que imposibilitará nuestra exportacion.

Queréis ahora saber sobre quién recae toda la responsabilidad si el proyecto llega á ser ley? Pues toda la responsabilidad pesa directamente sobre todos aquellos que advertidos y amonestados el año pasado por el anterior ministro francés, en lugar de reconocer el justo derecho que asiste á nuestros vecinos y sin ver el perjuicio que nos otros mismos nos causamos con el empleo del alcohol, lejos de mirar las cosas con la debida calma y estudiarlas cual se merecen; prorrumpieron ya el año pasado en rotostas de todo género sin argumento alguno sólido, y las protestas de entonces, que inocentemente apoyaron algunos, son las mismas de hoy; como son los mismos sus argumentos.

Pero hoy la opinion pública ha tenido tiempo de estudiar la cuestion y reconocer que siguiendo aquel camino de aventuras, se expone á que el gobierno francés adopte las medidas que indica, y sabe muy bien el país que aquellas constituirán su ruina.

Por eso hoy protesta contra dichas teorías y se muestra propicio á un arreglo.

Yo os felicito, señores cosecheros por la prueba que dais de alta ilustracion y sentido práctico, y tengo la seguridad, como creo, que tambien vosotros la teneis, de que solamente por las vías pacíficas de la discusion y de la propaganda, es como conseguiremos el arreglo que mas convenga á los intereses generales de las dos naciones vecinas.

Tengo, repito la seguridad de que

si el gobierno francés vé que nuestro gobierno adopta medidas encaminadas á imposibilitar el empleo para el refuerzo de los vinos, del alcohol de industria, dejará sin efecto el proyecto de ley que quiere hoy presentar, y con el cual, amenaza de muerte nuestra exportacion.

Ya veis señores, que el asunto es muy delicado: hay que declarar pronto nuestra actitud y manifestar que estamos dispuestos á defender con energía nuestros intereses, lastimados hoy por el alcoholismo y sus defensores.

Preciso es señores que pensemos tambien en el porvenir de nuestros vinos y nos fijemos en todos aquellos detalles que puedan guiarnos en la nueva senda que vamos á emprender.

España tendrá dentro de poco tiempo un sobrante de vino que pasará de 15 millones de hectólitros. ¿Qué vamos á hacer con ellos?

La exportacion á Francia tiende á disminuir todos los años.

Alemania que nos impone más de cada dia sus alcoholes, consume de cada dia menos nuestros vinos.

¿Será por temor á su propio producto?

Inglaterra ha demostrado lo que precisamos todos los que conocemos aquel país; mientras allí la cerveza se vende de 25 á 30 céntimos el litro, no hay que soñar hacerlos beber vino, que les cueste de 85 á 90 céntimos de peseta el litro.

¡Qué anomalía señores! Los que con tanta candidez, como entusiasmo defienden hoy los alcoholes á capa y espada, son los mismos que patrocinaron ayer aquel tratado ruinoso ajustado con Inglaterra, prometiéndose y prometiéndose maravillas del efecto que produciría la elevacion de la escala alcohólica á 30° sykes. Indudablemente debe ser en ellos una manía, la alcoholizacion de los vinos, puesto que ahora como entonces, resulta que salimos perjudicados. Ni antes á 26 grados sykes, ni ahora á 30°, los ingleses beben nuestro vino, porque lo encuentran malo y muy caro.

Por nuestra desgracia hoy pagamos duramente tanta candidez; importamos de Inglaterra unos 60 millones de pesetas de géneros más al año, que antes del tratado que nos habia de enriquecer á todos los españoles, y gracias á aquella riqueza íbamos todos á poder near magníficos trajes de paño inglés.

Hoy está sucediendo lo mismo, que cuando se discutia sobre la conveniencia ó no, de celebrar aquel tratadoomal hora ajustado; muchos argumentos faltos de solidez y mayor abundancia de palabras huecas y retombantes.

La experiencia al presente, con su desnuda realidad, nos dice con sobrada elocuencia, quién era en aquella ocasion el que proclamaba la verdad y quiénes la desfiguraban. Tambien hoy como entonces se intenta falsearla, pero esta vez mayor número de los interesados, y sus protestas alcanzan á toda la peninsula; en cambio entonces sus ecos no más allá del pequeño rincón desde donde se protestaba.

Procuraremos, pues, que hoy no os suceda lo que nos sucedió ayer, ocupémosnos todos de la defensa de nuestros intereses amenazados, estudiemos con calma, los medios que la práctica y la experiencia han puesto á nuestro alcance y elevando todos juntos nuestra voz á la superioridad, recabemos de ella, la proteccion y el amparo que necesitamos.—He dicho.

SORPRESA

Profunda sorpresa nos ha causado la lectura de un artículo de «El Graduador» que anteayer vió la luz en sus columnas con el epigrafe «Es lógico», y decimos que nos ha causado verdadera sorpresa, porque esperábamos que nuestro apreciable colega posibilista aplaudiera la resolucion del Consejo de Estado, en que dispone que el elemento liberal de Villena tome posesion del Municipio, para el que fué elegido por virtud del sufragio, en vez de combatirlo en la forma y modo con que lo hace, y poniéndose en abierta contradiccion con la política que en la localidad viene sustentando, convoyado con nosotros y dispuesto como EL CONSTITUCIONAL á no dejar titere con cabeza á todo lo que se refiere á «El Liberal» y sus hombres, único grupo que atrincherado en la fortaleza oficial, nos tiene declarada cruda, despiadada y formidable guerra.

Desconocemos completamente los intereses del partido posibilista

en Villena, pero por muy grandes que sean, no se nos alcanza concebir ese maridaje de terolistas y posibilistas, allí donde se ha combatido con tan rudo empeño la candidatura de D. Federico Bas para apoyar la del Sr. Terol, en las últimas elecciones á diputados á Cortes.

Si nuestra memoria no nos es infiel, recordamos que «El Graduador» hizo suya nuestra campaña contra el jefe del partido liberal monárquico alicantino, y precisamente porque se apoyaba en Villena y en muchos pueblos de este distrito electoral con las fuerzas carlistas, para sacar á fiote su candidatura.

«El Graduador» si mal no recordamos, se hizo eco de un diálogo sostenido en Jijona y Torremanzanas entre el Sr. Terol y los representantes de los carcas en aquellos pueblos, cuyos votos fue á solicitar, ansioso de la derrota del señor Bas, genuino representante en Villena y su distrito de la política del Sr. Sagasta, y cuando le conste todo este diligenciado, cuando con nosotros ha aplaudido el esfuerzo de los liberales, hecho en las últimas elecciones para sacar triunfante al Sr. Bas, jefe acatado y reconocido en toda aquella comarca, venir ahora nuestro colega á censurar su política y á recriminar una rescion del Consejo de Estado, sencillamente porque favorece á nuestros amigos, que en el litigio cuentan con el favor de la justicia, es lo más peregrino que hemos visto desde que de política nos ocupamos.

Solo á sorpresa podemos atribuir las apasionadas defensas de «El Graduador», el cual es posible que crea que en Villena tiene entusiasmas correligionarios, cuando realmente en aquella poblacion solo hay un grupo de terolistas capitaneados por el Sr. Lopez, principal interesado en la derrota de los adeptos al Sr. Bas, por la tremenda estorsion que le causa la prevalencia de la política de nuestro querido amigo.

Hay que ser consecuentes, amigo «Graduador», y fijar á nuestra actitud y á nuestra conducta, una sola pauta. Si en Alicante somos enemigos de la política del Sr. Terol, ¿por qué en Villena no hemos de serlo? Interesa este abigarramiento y esta confusion á algunos posibilistas de Villena? Pues á someterse á la general conveniencia del partido, y esta no es otra que acatar la política del Sr. Bas, jefe del partido liberal monárquico de aquel distrito, aunque para esto tengan que pactarse alianzas y establecer inteligencias; inteligencias y pactos que nuestros amigos de Villena, tratándose de elementos liberales, jamás podrán rehusar.

Esto es lo que exige la buena armonia y esto es lo que aconseja la general conveniencia de ambos grupos, si es que real y verdaderamente llegan hasta aquel distrito las animosidades y los antagonismos de los terolistas y maisonnavistas; pues no se concibe que en Alicante sean acérrimos adversarios en política y en Villena conspiren juntos y en nefando maridaje contra los verdaderos liberales que acaudilla el Sr. Bas.

En el artículo «Es lógico», de nuestro apreciable colega «El Graduador», se zahiere de una manera injusta á nuestros queridos amigos los llamados á administrar en el Municipio los intereses de Villena, tanto por la libérrima voluntad del sufragio, como por el fallo de la ley, y esto nos duele tanto

más, cuanto la oposicion, la censura y el antagonismo, procede de las columnas de «El Graduador» de un campo amigo, de un ejército político con quien hemos compartido todo linaje de adversidades, y por otra parte toda suerte de satisfacciones, cuando combatiendo por la legalidad y la justicia y por los fueros del derecho, hemos puesto en evidencia las demasías, los atropellos y prevaricaciones de los poderes oficiales, amparando siempre las concupiscencias y los apetitos del caciquismo, única política que priva en los desdichados tiempos que alcanzamos.

Por muy grandes que sean los intereses de escuela y de partido que «El Graduador» tenga en Villena, consideramos que son más grandes los respetos que se deben «El Graduador» y EL CONSTITUCIONAL, y procede que de una vez terminen los antagonismos entre los amigos de don Federico Bas y los de don Eleuterio Maisonnave, en aquel distrito, si de este modo se ha de responder á la armonia, y más que á la armonia á la lógica, pues mientras aquí todos somos unos para combatir á «El Liberal», al señor Terol y á sus amigos, los posibilistas de Villena, á disposicion del señor don Victoriano Lopez, rompen lanzas en pró de los terolistas y se desatan en formidable lucha contra las huestes que el señor Bas acaudilla.

¿Quién nos compra un lío? Evocamos la discrecion y el claro talento de nuestro apreciable colega «El Graduador», á fin de que reconozca que tal estado de cosas, por lo abigarradas, no pueden subsistir y por necesidad imprescindible hay que evitarlo, llamando á la union y á la obediencia, á sus amigos de aquel distrito.

Han sido detenidos cuatro sujetos de Benimantell, como autores de una riña, en la que resultó contuso uno de ellos.

En Novelda han sido detenidos dos sujetos como presuntos autores de las heridas causadas á Tomás Pomares.

Nuestro querido amigo D. Enrique Maria Ripoll, ha recibido del ministerio de la Gobernacion y de la Direccion General de Correos y Telégrafos la siguiente Real orden, por la que se le notifica la adjudicacion de la subasta para explotar en esta capital el servicio del teléfono.

Dice así: «Ministerio de la Gobernacion.—Direccion General de Correos y Telégrafos.—Seccion de Telégrafos.—Negociado 8°.—Numero..... El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, con fecha 6 del corriente, me dice lo siguiente:

Ilmo. señor En vista del resultado de la subasta celebrada en Madrid y Alicante el dia 18 del corriente para instalar y explotar una red telefónica en Alicante, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido disponer que bajo el tipo de abono al Estado del diez por ciento de la recaudacion total que produzca el servicio sin dedacion alguna, se adjudique definitivamente dicha subasta á D. Enrique Maria Ripoll como autor de la única proposicion presentada. Así mismo ha tenido á bien S. M. mandar que se autorice á esa Direccion general para otorgar la correspondiente escritura de concesion y cuidar de que se cumplan todas sus condiciones.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que segun la condicion 5.ª de las particulares de la subasta, deberá V. constituir la fianza necesaria en la Caja general de Depósitos para responder del cumplimiento de su compromiso y otorgar en Madrid la correspondiente escritura de concesion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1887.—Por El Director general, Francisco Mera.

GAOETILLAS

Valioso dictamen.—Málaga 26 de Mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Muy señores míos: Accediendo gustoso á la invitación de ustedes para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla de Bristol y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades que he empleado estos dos específicos durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ámbos preparados corresponden á su fama. Usada, en efecto, la Zarparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, háuse generalizado á todo el organismo, tales como la *esofagitis*, el *artritis*, el *herpetismo*, el *eczema*, etc., produce los más felices resultados. Con no menos eficacia he tenido ocasión de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del *Hígado*, cuyos *infartos*, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso. Aprovecho esta ocasión para felicitar á ustedes por el esmero en sus preparaciones y para repetirles de este modo afectuosamente y seguro servidor, *Luiz Criado y Leon*. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc. Certificado: Que he empleado la *Emulsion de Scott* le aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el *raquitismo*, *debilidad general* y *esore*

Julismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao coman. Y para que conste, lo firmo en Madrid á 14 de Mayo 1886. *Dr. José de Fojar*. Copa Gamborino Condomina.—Vino tinto puro de fidesa á 1 peseta botella de un litro y devolviendo el casco 0.75. Almacén de ventas.—San Fernando 34.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS

COOTIZACION DEL DIA DE AYER

	Fechas	Papel	Dinero	Obse
Londres...	90 d.			
Paris.....	8 d. v.	4'96		
Mar. Cotte		4'96 1/4		
Havre.....		4'96 1/2		
Madrid....		118		
Barcelona..		par		
Cádiz.....			116	
Málaga...			116	
Sevilla....			116	
Valencia..		118		
Murcia....				
Orhuela...				

Descuento por la Sucursal del Banco, por 100.

Vapor Galea

Saldrá de este puerto para el de Rouen el 30, admitiendo carga para Paris Bercy. Para fletes á los señores Raimundo y compañía, Puerta del muelle.

SECCION LOCAL

AGENCIA DE NEGOCIOS MERCANTILES

Calle San José 11, pral.—Alicante Enseñanza teórico—práctica de teneduría de libros y demás asignaturas

necesarias para las carreras mercantiles y contabilidad del Estado.

Se encarga además esta agencia, de cualquiera otra clase de negocios de índole mercantil, especialmente del establecimiento de contabilidades y de proporcionar personal apto y probo para los despachos de comercio. Referencias sobre la solvabilidad y crédito de casas españolas y extranjeras. Horas de audiencia para el público. De 2 á 3 y de 7 á 9 de la tarde.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 55 y 1/2 palmos. Pared descubierta 13 y 1/2 idem. De cieno 127 idem. Entra una hila. Salen dos hilas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 9 de Agosto de 1887.—El director, *F. de S. Maisonnave*.

Don Francisco de Sales Maisonnave, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 16 al 24 del actual, se expendrán en las oficinas de esta Direccion, los albaales para la tanda 14 (4.ª de verano) del corriente año, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta y el extraordinario de dos por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes y acuerdo de la Junta general de regantes del 2 de Marzo pasado. Alicante 12 Agosto 1887.—*Francisco de Sales Maisonnave*.

MAESTRE Y MARGO

Almacén de música, pianos y aparatos eléctricos.

Pianos de Pleyel, de París; Boisselot, de Marsella; y Bernariggi, de Barce, ona. Ventas, cambios y alquileres, Victoria 4, junto al Banco de España.

PAPELES PINTADOS

Calle de los Angeles, núm. 20 Alicante

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde cuarenta céntimos el rollo en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta el empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la colocacion.

Con papeles desde 40 cts. á 5 pesetas. A la inglesa, desde 35 céntimos á 1.50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro, per fachada, 45 idem, á 1.55 id., id., idem.

A varios cuadros, por idem, 55 idem, á 1.65 id., id., idem.

Nota.—Este establecimiento facilita operarios para la colocacion de papeles y decoraciones.

Los empapelados de decoraciones y combinacion, á precios convencionales. *Angeles 20, Alicante*.

CERVEZA ALEMANA

MARCA IMPERIAL «GERMAN»

Doce botellas grandes, 13 pesetas.

Una idem idem, 1.10 idem.

Doce idem pequeñas, 7 idem.

Una idem idem, 0.60 idem.

En los pedidos mayores de doce botellas, servicio á domicilio.

Despacho, Pedro Juan Amorós, Princesa, 13.—Alicante.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones purgaciones, gota militar, estrecheces, de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas doze reales.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Saez, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

Almanaque.—Santo de hoy: San Luis.

Salie el sol á las 5 14 m., pónese á las 6 52 tarde; y la luna sale á las 5 19, tarde, pónese á las 7 18 noche.

ULTIMA HORA

Telegramas de «La Tarde».

Madrid 18 (2 t.)

Está resuelto que Salomenca vaya á Cuba.

Rumores sobre alteracion de órden público

Niegase en los centros oficiales.

Decrece el cólera en Italia.

Madrid 18 (2 15 t.)

Celebrado Consejo.

Háblase de difenencias entre los reformistas.

Balguer disgustado.

Pocas noticias.

ALICANTE

Imprenta de Antonio Reus.

Calle Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

(No confundirse) Mayor, 13, 15 y 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Yunque.
- Hachas.
- Barlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillamos.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Escobinas.
- Sierres.
- Ferruchas.
- Verdugos.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbigotes.
- Formones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Pleaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

- maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Grifos metal.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS AL POR MAYORY MENOR

Tienda de Ansaldo—Plaza de Alfonso XII, núm. 2—Tienda de Ansaldo.

Comestibles.

Quesos; Saichichon; Chorizos; Arroz; Garbanzos; Habichuelas; Fideos; Macarrones; Tallines; Sémolas; Tapioca; Revalenta; Conservas de langosta; Id. de salmon; Id. de Mortadella; Id. de jamon; Sardinias de Nantes; Id. del país; Aceitunas sevillanas, Pepinillos; Variantes; Mostaza; Galletas Viñas; Manteca; Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fabricas.

Licores y vinos.

Cognac; Ron; Aguardiente; Absenta; Chartreuse; Benedictino; Ginebra; Curazao; Veuillia; Marrasquin; Anis doble; Jarabe cidra; Crema de rosa; Id. de café; Id. de té; idem de naranja; Id. de Noyó; Jarabe horchata; Vino Moscatel; Id. Jerez; Id. Málaga; Id. Manzanilla; Id. Vemontis.—Idem Cham-pagne.—De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumeria y Drogas.

Jabones; Cosméticos; Esencias; Extractos Polvos arroz; Agua florida; idem Colonia; idem Azahar; Id. Cananga; Id. Barcelona Borlas; Polveras; Zarparrilla; Aceite Bacalao; Sodas refrescantes; Pastillas goma; Incienso; Aceite linaza; Bicarbonato sosa; Cloruros; Magnesia calcinada; Idem eferves; cente; Tónico oriental; Sulfatos.—En café; y los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, á paquetes y á granel.

Quincalla y Paqueteria.

Puntas de raris; Anzuelos; Facas y cuchillos; Tijeras; Hojas lata; Perdigonos; Plancha plomo; Estañon en barritas; Muehas barrenos; Horquillas; Corchetes y evillas; Agujas y alfileres; Petacas; Botones; Trencillas; Algodones; Lana suiza; Ballenas; Bujías y veias; Papel y sobres; Plumasy lapiceros; Naipes; Cartulinas.—Peines y batidores. Completo surtido de carretes hilo y otro inmensidad de artículos que sería prolija enumerar.

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERÍA PARA ARTES Y PAPELES PINTADOS

desde 37 cts. de pta. rollo de 8 metros

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secante y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en paues y purpurinas. Gran surtido de colcomantos para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, p. limentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el *jaboncillo extra* para blanquear y portland inglés. **FIJARSE.**—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

JON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz, el vapor CATALUNA

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas, el vapor «Habana».

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, el vapor «Antonio Lopez».

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE.

servicio á ILOILO Y CEBU.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

SALIDAS MENSUALES

SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el 26 de Agosto de 1887.

De Barcelona, el día 1.º de cada mes. Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales

les para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

ANTONIO FALCO

Pianos y armoniums de las mejores y mas acreditadas fabricas del país y extranjero.

Ventas al contado y á plazos á precios muy económicos.

Se hacen cambios con toda clase de pianos gran surtido en pianos de alquiler.

Musica de todas clases. Esta casa recibe continuamente las últimas novedades.

Violines de todas clases y marcas; violas y violoncellos con sus accesorios.

Arcos de todas clases y marcas, desde 2 pesetas.

Papel pintado de varias clases y cubiertas devariosa tamaños en litografía. Metrónomos, cuerda, para piano, violin, arpa, cañas de clarinete y otros muchos artículos.

Fotografías de los músicos y artistas más celebrados: entre ellos *Gayarre* y *Sarasate*.

Añadidos y reparacion en pianos, órganos, violines, etc., etc.

ANTONIO FALCO.

Constitucion, 11.

GIMNASIO HIGIENICO

22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE

De niñas, de 12 á 1 de la mañana.

De niños, de 5 á 7 de la tarde.

Cases especiales.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADALUPE

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla;

los miércoles á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

AL BELLO SEXO.

DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la región depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manteniéndose en el tálus mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

FARMACIA

de los hijos de Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estó mago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones o digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, se esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

EL MORRHUOL

principio activo medicinal extraído del Aceite de hígado de bacalao, preparado por GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc., que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produce vómitos ni diarreas aun que se tome en verano, es de muy fácil digestión y el enfermo débil que tome el Morrhool, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á 8 gramos aceite.

ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO.

Elixir de Morrhool con Peptonato de Hierro.

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhool correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimos volúmenes, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de Aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros orónicos, enfermedades de la piel, herpes, vicios humorales de la sangre, raquitismo, tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco.

De venta, principales farmacias.—Depósito general, en casa del autor, calle Condal, 15.

FARMACIA BARCELONA.



NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de Rianza de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja con 80 píldoras y 12 reales la media con 40

Mayor, 11.	Puntillas, Botones, Bordados, Agremanes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés, Cañamazo.	Mayor, 11.
Flores, Plumaz, Cuellos, Puños, Corbatas, Manguitos, Toquillas, Guantes, Medias, Calcetines,	EL BUEN TONO 11, MAYOR, 11. ALICANTE GERMAN GÁNOVAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE MERCERÍA, PASAMANERÍA, EBISUTERÍA, NOVEDADES.	Medallones, Jemelos, Brazaletes, Imperdibles, Peinas, Peines, Fichús, Rasos, Abanicos, Petacas.
Mayor, 11.	ESPECIALIDAD EN PERFUMERIA Y ARTÍCULOS PARA TOCADOR	Mayor, 11.



MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 11, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, París. En Alicante, D. J. C. Bellido

PILDORAS

AZUCARADAS



DE

BRISTOL

El remedio infalible para el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, la DISPEPSIA y cuantos males provienen de los desarreglos del HIGADO y de los ORGANOS DIGESTIVOS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Eros, Vicoats Ferrer y compañía Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reapresce la baba, extingue la diarrea y accidentales, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 42 rs., que remite por catorce el auto, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y todas las boticas y droguerías de España y en Alicante boticas de Soler, Aguiló, Bellido, Gades y Viuda de Rodriguez Hernandez.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURMIER. Enjugo sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Fourmier*, París, 25, Place de la Madeleine.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, París. En Alicante D. J. C. Bellido.

LA BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente B-o tella.

Número corriente y número extraordinario.

Depósito de elenyas y santos il-

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al organismo en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de la artude sforificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va en vna cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

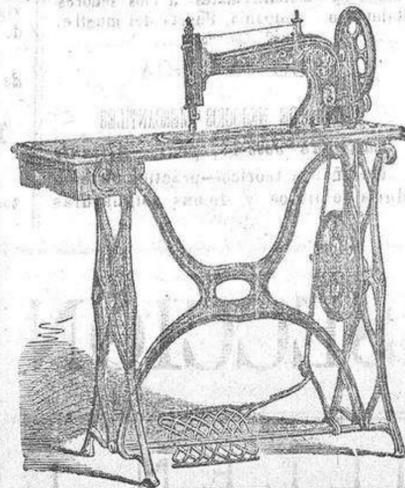
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas de mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

VINOS DE QUINA.

SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes; estomacal y febrífagos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia cloró anemia, raquitismo y postracion de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la señora Vinda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.



MAQUINAS

PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, y sedas, agujas, aceite piezas sueltas.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS INDIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente introducción para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACEUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortigal, Cabo Trafalgar, Cabo Creus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Itálica, Vasco, Aizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.

Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.

Comisarios, G. á hijo Ravello, Calatrava, 43

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50

Puerto-Rico y Moka. 3

Moka puro. 4

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.